

Oficina Técnica y de Propiedad Industrial

**PEDRO SUGRAÑES**

153634

Rambla Catalunya, 82  
Barcelona



15 3634

**PATENTE DE INVENCIÓN**

\*\*\*\*\*

por "Perfeccionamientos introducidos en las malletas de esparto o de esparto mezclado con otras fibras apropiadas, ya sean aquellas alambradas o sin alambrar".

5 a favor de la razón social Jaime RIBÓ, S. A., domiciliada en Barcelona.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

Por razones de orden económico se ha venido intentando la fabricación de malletas a base de fibras de esparto, pero debido a las particulares características de esa fibra, las malletas resultantes no poseen buenas cualidades de resistencia ni de duración ya que sumergidas en el agua del mar se reblandecen excesivamente y por ser muy quebradizas se rompen al más pequeño roce con los fondos.

10

15 Se intentó amortiguar esos inconvenientes dándoles baños con sustancias protectoras pero no siendo dichas sustancias absorbidas por esa fibra, solo se lograba adherir una débil capa superficial que desaparecía al menor roce de



153634

153634

manera que sus efectos fueron practicamente nulos. Debido a ello se han venido fabricando malletas en las que la fibra de esparto forma parte en mayor o menor proporción de una mezcla de fibras tendiente a mejorar la calidad de manera compatible con una relativa economía.

Con los perfeccionamientos objeto de la presente patente de invención se logran malletas fabricadas con fibra de esparto ( o con esta fibra mezclada con otras apropiadas tales como abacá, sisal y similares) de características de calidad inmejorables, o sea de gran resistencia y duración, basándose en dar a la malleta una protección casi inalterable tanto por los efectos del agua del mar como por el roce.

Tales perfeccionamientos se caracterizan por someter a la malleta a un baño de alquitrán mineral o vegetal al que se ha dado consistencia adecuada mezclándole sustancias grasas y resinosas; la mezcla es absorbida por la fibra de esparto, penetrando sin dificultad en toda la masa de la malleta, impermeabilizándola, y por su consistencia adecuada determina una capa o recubrimiento protector de gran solidez que no desaparece con los roces normales.

La función que en la mezcla del baño desempeña cada uno de sus componentes es la siguiente: el alquitrán mineral o vegetal, por ser absorbible como se ha dicho, impermeabiliza la totalidad de fibras; las sustancias grasas que contiene la mezcla dan elasticidad a las fibras y las sustancias resinosas dan consistencia a la protección.

Las proporciones con que los diversos componentes entran en la mezcla del baño citado anteriormente, po-



- 3 -

153634

153634

drá depender de las características de la malleta y de su trabajo previsto.

**N O T A**  
\*\*\*\*\*

Se reivindica con objeto de la presente patente  
5 de invención:

12.- Perfeccionamientos introducidos en las malletas de esparto o de esparto mezclado con otras fibras apropiadas, ya sean aquellas alambradas o sin alambrear, caracterizados por el hecho de someterlas como operación de acabado a un baño en alquitrán mineral o vegetal al que se ha  
10 dado consistencia adecuada mezclándole sustancias grasas y resinosas en proporción que dependerá principalmente de las características de la malleta en lo que respecta a su constitución en sí y de la fibra que la determina.

15 21.- Perfeccionamientos introducidos en las malletas de esparto o de esparto mezclado con otras fibras apropiadas, ya sean aquellas alambradas o sin alambrear.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.  
20

Barcelona, 30 Mayo 1941.

p/a

153634